

Salud reclamará indemnizaciones en los casos de agresiones a personal sanitario

María Jesús Montero solicita al Fiscal Jefe del TSJA que las agresiones contra profesionales de la sanidad se califiquen como atentado

La Consejería de Salud reclamará indemnizaciones por responsabilidad civil en los casos de agresiones a personal sanitario con el objetivo de sufragar los costes derivados de la asistencia psicológica que requiere la persona agredida, los costes de su sustitución en caso de que se tenga que dar de baja o los posibles desperfectos materiales.

Ésta es una de las cuestiones que ha tratado hoy la consejera de Salud, María Jesús Montero, con el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Jesús García Calderón, a quien ha solicitado, además, que la Fiscalía califique como delito de atentado las agresiones a personal sanitario en las que se haya producido un peligro real para la seguridad o la vida de los profesionales.

El sistema sanitario público andaluz fue pionero en diseñar y aprobar un plan de prevención y actuación contra las agresiones a profesionales sanitarios, que cuenta con un amplio consenso por parte de organizaciones sindicales, colegios profesionales y asociaciones de consumidores. Precisamente, durante la reunión, la consejera ha informado al Fiscal Jefe sobre algunas de las principales actuaciones desarrolladas para reducir las agresiones en la sanidad pública desde la prevención, formación, atención psicológica y jurídica.

Entre las acciones desarrolladas dentro de esta iniciativa destaca la creación de un registro que ha permitido identificar el mapa de riesgos en centros, servicios y horarios, e implantar de forma

priorizada las medidas paliativas adecuadas en cada caso (seguridad, cámaras de vigilancia, alarmas, formación para el manejo de situaciones conflictivas, etc...). Igualmente, el Gobierno andaluz presta asesoramiento jurídico y apoyo psicológico a los profesionales que han sido víctimas de una agresión.

La consejera ha recordado que "el problema de la violencia y la agresividad tiene una repercusión social global y creciente que requiere la implicación de toda la sociedad para su abordaje" y ha insistido en que "ninguna agresión puede ser justificada". "Nuestra obligación como administración sanitaria es articular las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto, profundizando en las relaciones de respeto mutuo entre los ciudadanos y los profesionales, pero también siendo contundentes en aquellos casos en los que se emplea la violencia física o verbal contra profesionales públicos dedicados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía", ha señalado.

La prevención de situaciones de conflictividad, la extensión de medidas de seguridad que posibiliten un ambiente de confianza para profesionales y usuarios, la concienciación social y la formación son algunos de los ejes fundamentales del plan puesto en marcha hace ya más de dos años por la Consejería de Salud para minimizar y prevenir las agresiones a los profesionales sanitarios.

Medios

En concreto, ya se han instalado en los centros sanitarios andaluces un total de 433 timbres antipánico, mediante los que se avisa al instante al vigilante de seguridad en aquellos casos en que existe riesgo de agresión.

Asimismo, en la actualidad existen 474 videocámaras de vigilancia en espacios abiertos, preservando en todo momento la intimidad de los

pacientes y profesionales, así como 1.352 interfonos instalados en consultas y 321 consultas con salidas alternativas. Los centros sanitarios públicos cuentan con 270 vigilantes de seguridad. La inversión total destinada por la Consejería de Salud a seguridad en los centros andaluces asciende a 44 millones de euros en los dos últimos años.

El plan establece un protocolo de actuación en el que se recomienda a los profesionales qué hacer ante una agresión física o verbal. Así, en un principio se aconseja a los profesionales que soliciten ayuda a una tercera persona para manejar la situación y que, al mismo tiempo, pueda ser testigo de los hechos; si la situación persiste, se recomienda avisar a los Cuerpos de Seguridad para que se personen en el centro, y notificar los hechos al responsable del mismo.

Por su parte, los celadores colaboran en poner en conocimiento de los servicios de seguridad cualquier anomalía que puedan detectar, lo que permite anticiparse a posibles situaciones conflictivas y evitarlas.

Los profesionales que resulten víctimas de una agresión durante el ejercicio de su labor pueden solicitar apoyo psicológico y asesoramiento jurídico, siempre que el profesional decida denunciar los hechos. En lo que va de año, los servicios jurídicos del Servicio Andaluz de Salud han prestado 112 asistencias jurídicas a profesionales sanitarios por este motivo. Entre el 1 de abril de 2005 y el 31 de mayo de 2007 se han registrado en la comunidad un total de 2.219 agresiones contra profesionales sanitarios, de las que 591 han sido físicas.

WEB SAS